Guapotá, Santander, 14 de agosto de 2026.

Doctor:
JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN
Secretario General y de Gobierno Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **110-2026.**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 110-2026,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CREACIÓN DE CONTENIDO GRAFICO Y AUDIOVISUAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES POLÍTICAS Y ACCIONES OFICIALES A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ, SANTANDER",** celebrado con **OLIVER FEDERICO GARNICA MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.104.069.892 de Oiba, Santander.

POR UN VALOR DE: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($11.480.000,00) M/CTE.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2026.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

El día catorce (14) de agosto de 2026 se notificó personalmente al doctor **JUAN SEBASTIÁN ORÓSTEGUI BARRAGÁN,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.101.697.401 expedida en El Socorro (Santander), en su calidad de Secretario General y de Gobierno Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

JUAN SEBASTIÁN ORÓSTEGUI BARRAGÁN
Secretario General y de Gobierno Municipal